



----- ACUERDO DE RECEPCION DE DOCUMENTO -----

--- En la ciudad de La Paz, Estado de Baja California Sur, a los once días del mes de Marzo del año dos mil nueve.-----

--- T É N G A S E por recibido el oficio numero PGJE/01113/2009 de fecha cuatro de Marzo del año dos mil nueve, suscrito por el licenciado

[Redacted] Encargado del Despacho de la Agencia del Ministerio Público, Adscrito al Procurador del Estado de Baja California Sur, dando contestación al diverso numero 063/2009 de fechas 03 de Marzo del presente año, por lo cual con fundamento en lo establecido por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 168, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se:-----

-----ACUERDA-----

--- UNICO.- Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento antes mencionado, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar.-----

----- CUMPLASE -----

--- Así, lo acordó y firma la LICENCIADA [Redacted]

[Redacted] del Ministerio Público de la Federación, Encargada de la Mesa de Procedimientos Administrativos y Exhortos, adscrita a la Delegación Estatal en Baja California Sur, quien actúa con testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado.-----

REVISADO POR EL  
SECRETARIO DE ASISTENCIA  
Y TESTIGOS DE ASISTENCIA

DAMOS FE

TESTIGOS DE ASISTENCIA

TESTIGOS DE ASISTENCIA

[Redacted signature area]

SECRETARÍA DE JUSTICIA  
Y FRENTE AL DERECHO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA  
Y TESTIGOS DE ASISTENCIA  
DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA  
COMUNIDAD  
UNIDAD DE BÚSQUEDA  
DE DESAPARECIDAS  
A 26



PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA  
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.  
OFICINA DEL C. PROCURADOR

2009, AÑO DEL NORMALISMO EN BAJA CALIFORNIA Y 65 ANIVERSARIO DE LA  
BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL URBANA "PROFESOR DOMINGO CARBALLO FELIX"



53

OFICIO NO. PGJE/01113/2009.  
La Paz, B.C.S., a 04 de Marzo del 2009.

000054

[Redacted]

**SUBPROCURADURIA DE AVERIGUACIONES PREVIAS.  
P R E S E N T E:**

Por medio del presente y atendiendo indicaciones del C. [Redacted] RUBIO CERECER, Procurador General de Justicia en el Estado, remito a usted oficio número 063/2009, de fecha 03 de Marzo del presente año, signado por la C. Lic. [Redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación Encargada de la Mesa de Procedimientos Administrativos y Exhortos, P.G.R. de esta Entidad, mediante el cual solicita se informe de manera Urgente y Confidencial, si se cuenta con Averiguación Previa o Acta de Antecedentes dentro de los cuales comparezcan las personas de nombres GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ o RAYMUNDO RIVERA BRAVO, alias ANTONIO MONTAÑO TORRES y de EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA y/o ANDRES REYEZ AMAYA, lo anterior para la debida integración del Expediente número EXH/PGR/BCS/LP/016/2009, en el entendido que en caso de ser positiva la información, remitir copia certificada de los expedientes que correspondan.

Lo anterior de conformidad al Convenio de Colaboración suscrito por la Procuraduría General de Justicia Militar, Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y las Procuradurías Generales de Justicia de los 31 Estados integrantes de la Federación, firmado el 30 de marzo del 2007, en la ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí, y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de junio del 2007.



**ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA AGENCIA DEL MINISTERIO  
PÚBLICO, ADSCRITO AL PROCURADOR.**



[Redacted signature area]

Recibido  
10/03/09  
[Handwritten signature]

Copias:  
C. Lic. KANA MONZERRAT SERRANO TELLEZ, Agente del Ministerio Público de la Federación Encargada de la Mesa de Procedimientos Administrativos y Exhortos, P.G.R. de esta Entidad - para su conocimiento.  
Expediente  
Militario  
Lics. FGRC/ACH/esc

Bulevar Luis Donaldo Colosio y Antonio Álvarez Rico, La Paz, B.C.S. C.P.23070  
Tel. (01 612) 122-02187 y Fax: 123-32-56  
email: ciprocuj@bcs.gob.mx

DE LA REPUBLICA  
DERECHOS HUMANOS  
YO Y SERVICIOS A LA  
DAD  
DA DE BÚSQUEDA  
APARECIDAS  
A 26

----- ACUERDO DE RECEPCION DE DOCUMENTO -----

--- En la ciudad de La Paz, Estado de Baja California Sur, a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil nueve.-----

--- **T É N G A S E** por recibido el oficio número AMPF/576/2009 de fecha doce de marzo del año dos mil nueve, suscrito por el licenciado [REDACTED]

[REDACTED] agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Agencia Única Investigadora en Santa Rosalía, Baja California sur., dando contestación al diverso número 061/2009, de fecha tres de marzo del presente año, por lo cual con fundamento en lo establecido por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 168, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se:-----

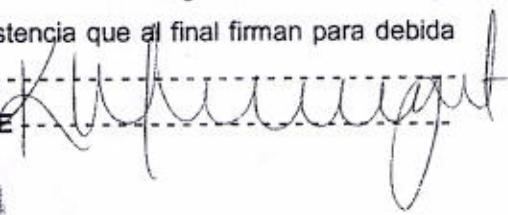
-----ACUERDA-----

--- **UNICO.**- Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento antes mencionado, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar.-----

----- CUMPLASE -----

--- Así, lo acordó y firma la [REDACTED] agente del Ministerio Público de la Federación, Encargada de la Mesa de Procedimientos Administrativos y Exhortos, adscrita a la Delegación Estatal en Baja California Sur, quien actúa con testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado.-----

DAMOS FE



TESTIGOS DE ASISTENCIA

TESTIGOS DE ASISTENCIA

[REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA  
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DEPARTAMENTO DE DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD  
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN  
DE PROCEDIMIENTOS PENALES  
APARECIDAS  
26

DELEGACIÓN ESTATAL B.C.S.  
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE  
LA FEDERACION.  
AGENCIA UNICA INVESTIGADORA.  
OFICIO: AMPF/576/2009.  
EXP: AP/PGR/BCS/LP/016/2009.  
EXH/PGR/BCS/SR/003/2009.

**ASUNTO: SE REMITE EXHORTO.**

Santa Rosalía, B.C.S., a 12 de marzo de 2009.

[REDACTED]

**AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION  
ENCARGADA DE LA MESA DE PROCEDIMIENTOS  
ADMINISTRATIVOS.  
LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR  
PRESENTE.**

ICA  
ON  
En cumplimiento a lo ordenado en mi acuerdo de esta propia  
fecha dictado dentro de los autos del exhorto señalado en la parte superior derecha  
del presente curso, y por las razones expuestas en el mismo anexo al presente lo  
devuelvo a usted parcialmente diligenciado por los motivos que se señalan en el  
mismo, rogándole se sirva acusar el recibo correspondiente.  
Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle mi  
consideración y respeto.

En cumplimiento a lo ordenado en mi acuerdo de esta propia  
fecha dictado dentro de los autos del exhorto señalado en la parte superior derecha  
del presente curso, y por las razones expuestas en el mismo anexo al presente lo  
devuelvo a usted parcialmente diligenciado por los motivos que se señalan en el  
mismo, rogándole se sirva acusar el recibo correspondiente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle mi  
consideración y respeto.

**ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA  
FEDERACION TITULAR DE LA AGENCIA UNICA INVESTIGADORA.**

[REDACTED]

MINISTERIO PÚBLICO  
DELEGACIÓN ESTATAL  
AGENCIA UNICA  
INVESTIGADORA  
EN SANTA ROSALIA

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS HUMANOS  
LITO Y SERVICIOS A LA UNIDAD.  
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS  
SA 26

AP/PGR/BCS/LP/016/2009.  
EXH/PGR/BCS/SR/003/2009.

-----ACUERDO DE RECEPCION DE DOCUMENTO-----

--- En la ciudad de Santa Rosalía, Estado de Baja California Sur, a los cuatro días del mes de marzo del año dos mil nueve.

--- **TÉNGASE**, por recibido el oficio exhortatorio numero 61/2009, fechado el día tres del mes de marzo del año dos mil nueve, suscrito por [REDACTED] Jefe del Ministerio Público Encargado de la Mesa de Procedimientos Administrativos y exhortos, con sede en la Ciudad de La Paz, Baja California Sur, y mediante el cual solicita esta Fiscalía de la Federación, que en su auxilio de dicho Órgano técnico Federal, se practique las diligencias solicitadas en el mismo, deducido del expediente de averiguación previa numero AP/PGR/BCS/LOP/016/2009; por lo que en esa virtud y con fundamento en lo establecido por los artículos 21 y 102 apartado A constitucionales, 2 fracción II, 45, 46, 47 y 53 del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se:-----

-----ACUERDA-----

--- **PRIMERO.**- Regístrese el presente exhorto en el libro de gobierno respectivo, bajo la partida que le corresponda, debiéndose formar el expedientillo correspondiente y diligenciarse en sus términos.-----

--- **SEGUNDO.**- Visto el punto pletorio del oficio exhortatorio en mención y en cumplimiento al mismo, Gírese el oficio al Encargado de la Agencia Federal de Investigación adscrito a esta subsede, a efecto de que procedan a la localización y presentación de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, Alias Antonio Montaña Torres, con fecha de nacimiento 24 de marzo de 1952, y de Edmundo Reyes Amaya, y/o Andrés Reyes Amaya, y/o Andrés Reyez Amaya, con fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949, quienes tienen actualmente el carácter de desaparecidos; debiendo agotar las fuentes de información a las que se tiene acceso, en especial se gire el oficio correspondiente al Titular del Registro Civil de esta localidad, con el objeto de obtener cualquier antecedente registral, (actas de nacimiento, defunción, matrimonio, registro de hijos), a nombre de los antes mencionados, debiendo indagar en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio y Oficinas Catastrales de esta Municipalidad a fin de obtener cualquier dato de registro de inmueble o comercio registrado a nombre de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, Alias Antonio Montaña Torres, y de Edmundo Reyes Amaya, y/o Andrés Reyes Amaya, y/o Andrés Reyez Amaya, así como también se recabe información en la Dirección de Transito Municipal de esta Localidad, con el animo de conocer si existen registro de licencias de manejo, vehículos registrados o multas de transito en contra las personas detalladas con antelación, abocándose a una exhaustiva y profesional investigación a efecto de que ubiquen en los hospitales, servicios médicos forenses, unidades de rescate o en cualquier lugar, antecedentes de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, Alias Antonio Montaña Torres, y de Edmundo Reyes Amaya, y/o Andrés Reyes Amaya, y/o Andrés Reyez Amaya. Así como también deberá solicitar información de los mismos, en las compañías de luz,

REGISTRO PÚBLICO  
DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO  
MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSALÍA  
B.C.S.  
UNICA AGADORA  
A ROSALIA

ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD  
UNIDAD DE DERECHOS HUMANOS  
CALLE DE LA JUSTICIA  
SANTA ROSALÍA, B.C.S.  
TELÉFONO: (612) 251 2511  
CORREO ELECTRÓNICO: [comunidad@pgr.bcs.gob.mx](mailto:comunidad@pgr.bcs.gob.mx)  
FAX: (612) 251 2512  
PÁGINA WEB: [www.pgr.bcs.gob.mx](http://www.pgr.bcs.gob.mx)  
CASA 26

agua potable, e identificar testigos que pudiesen tener información relacionada con su desaparición. -----

--- **TERCERO.**- Una vez diligenciado en sus términos el presente exhorto, devuélvase a su lugar de origen.-----

**CUMPLAS**

--- Así, lo acordó y firma [Redacted]  
Ministerio Público de la Federación, titular de la Agencia Única Investigadora de la Delegación en B.C.S., quien actúa con testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado.-----

**DAMOS FE**

UICA  
ON  
EN  
CA

**EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION**

**TESTIGOS DE ASISTENCIA**

[Redacted]



MINISTERIO PÚBLICO  
DE LA FEDERACION  
AGENCIA ÚNICA  
INVESTIGADORA  
DE LA REPUBLICA  
MEXICANA  
ENCARGADA DE  
LA INVESTIGACION  
PREVENIVA  
DE LA DELINCUENCIA  
ORGANIZADA  
Y DEL TRAFICO DE ARMAS



SECRETARÍA DE JUSTICIA  
Y ENERGÍA  
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
MINISTERIO PÚBLICO  
DE BAJA CALIFORNIA  
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES  
Y FISCALÍA



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA  
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
MINISTERIO PÚBLICO DE BAJA CALIFORNIA  
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES Y FISCALÍA  
**DEFENSA DE DERECHOS HUMANOS  
TUTELA Y SERVICIOS A LA  
COMUNIDAD.  
AGENCIA DE BÚSCUEDA DE  
DESAPARECIDAS  
SA 26**



**PGR**

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Delegación en B.C.S.  
Mesa de procedimientos Administrativos y Exhortos

Oficio: 61/2009.  
Expediente: EXH/PGR/BCS/LP/016/2009.

**Asunto: Se solicita información "URGENTE y CONFIDENCIAL"**

La Paz, B.C.S., a 03 de marzo de 2009.



Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Agencia Única Investigadora en Santa Rosalía, B.C.S.  
**PRESENTE.**

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del exhorto citado al rubro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1°, 2°, 3°, 45, 168, 180 y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4°, fracción I, inciso A) subinciso b) y c), 20 y 22 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 2 y 28 de su Reglamento; le solicito a usted a) ordénese a los Agentes Federales de Investigación de esa adscripción, la localización y presentación de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaña Torres con fecha de nacimiento 24 de marzo de 1952 y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya, con fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949, quienes tienen actualmente el carácter de desaparecidos. b) Se gire oficio al Registro Civil correspondientes a dicha subsede, a fin de obtener cualquier antecedente registral (actas de nacimiento, defunción, matrimonio, registro de hijos) a nombre de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaña Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya. c) Se giren oficios al Registro Público de la Propiedad y del Comercio correspondientes a su subsede, así como al Catastro Municipal a fin de obtener cualquier inmueble o comercio registrado a nombre de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaña Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez

Boulevard Álvarez Rico número 4195 entre Bahía y Lorenzo Núñez, de la Colonia Emiliano Zapata, C.P. 23070, Teléfono: : 01-612-12-3-97-00, 3-97-12 y fax 01-612-12-397-42.

REGISTRO PUBLICO  
AGENCIA UNICA  
INVESTIGADORA  
SANTA ROSALIA

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE B.C.S.  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
AGENCIA UNICA DE INVESTIGACION

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE B.C.S.  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
AGENCIA UNICA DE INVESTIGACION  
DEPARTAMENTO DE BÚSQUEDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD  
SANTA ROSALIA, B.C.S.  
2009 MAR 03



**PGR**

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Delegación en B.C.S.  
Mesa de procedimientos Administrativos y Exhortos

Amaya. e) Se gire oficio a la Dirección de tránsito Municipal a fin de conocer si existen licencias de manejo, vehículos registrados o multas de tránsito en contra de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montañón Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya. f) Se gire a la Agencia Federal de Investigación de su adscripción orden de investigación a efecto de ubicar en hospitales, servicios médicos forenses, unidades de rescate, o en cualquier lugar, antecedentes de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montañón Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya, así como la obtención de información de dichas personas, en las compañías de Luz y Agua potable e identificar testigos que pudiesen tener información relacionada con su desaparición

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN  
LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA  
FEDERACIÓN, ENCARGADA DE LA MESA DE PROCEDIMIENTOS  
ADMINISTRATIVOS Y EXHORTOS**

*[Handwritten signature]*

[Redacted area]



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION Y TRAFICO DE ARMAS  
MESA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y EXHORTOS

[Redacted area]

Institución en el Estado de Baja California Sur.-  
nación a su oficio DEBCS/LAP/654/2009  
delegado de Procedimientos Penales en el Estado de  
nte.

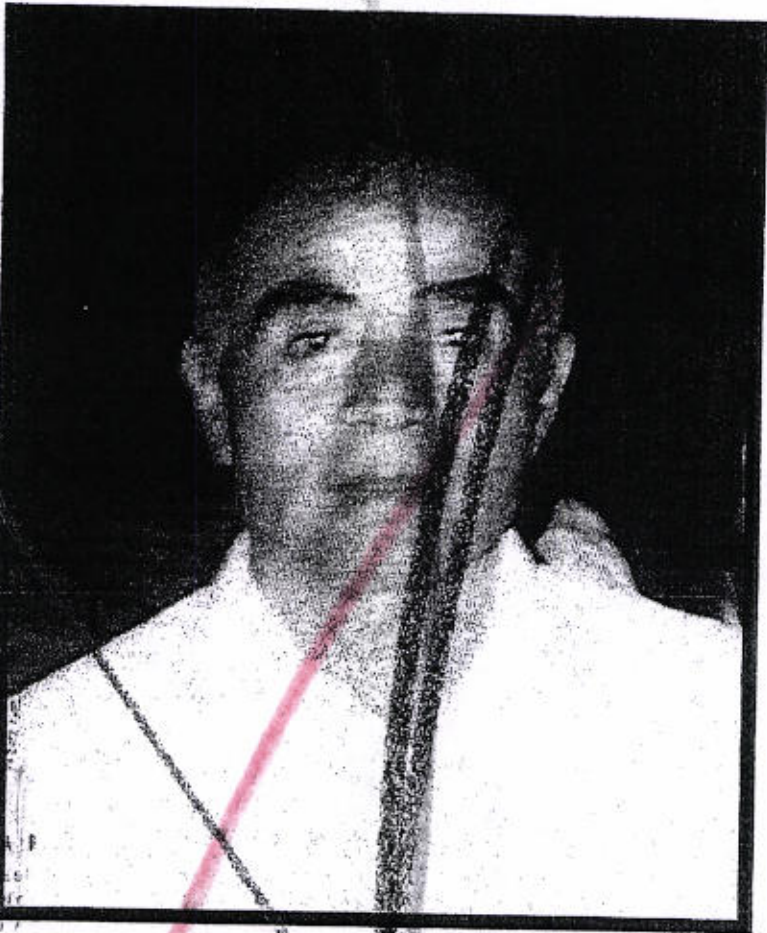
Boulevard Álvarez Rico número 4195 entre Bahía y Lorenzo Núñez, de la Colonia Emiliano Zapata, C. P. 23070, Teléfono: : 01-612-12-3-97-00, 3-97-12 y fax 01-612-12-397-42.



DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA  
CIUDAD  
DE BÚSQUEDA  
DE DESAPARECIDAS  
A 26



61  
60  
110060



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN EN DELINCUENCIA ORGANIZADA  
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO Y TRAFICO DE ARMAS

**EDMUNDO O ANDRES REYES  
AMAYA**  
**DESAPARECIDO EL 25 DE MAYO DEL  
2007 EN LA CIUDAD DE OAXACA**

*Edad:* 57 años.  
*Estatura:* 1.58 de estatura, *Peso:* 65 kg.  
*Descripción física:* calvo, nariz grande, ojos pequeños, pestañas largas, cejas espesas, labios delgados, cuerpo un lunar en la espalda, mancha café, pequeños nodulitos (bollitas) en el cuerpo, piel moreno claro, cabello negro medio corto y las patillas, barba partida.  
*Signos particulares:* Usa ocasionalmente lentes para leer, mancha de nacimiento en la parte alta izquierda de la espalda.  
*Estudios:* Secundaria.  
*Ocupación:* Comerciante.



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN  
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA  
UNIDAD ESPECIALIZADA EN  
INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO  
Y TRAFICO DE ARMAS



DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA  
COMUNIDAD  
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE  
DESAPARECIDOS  
A 26

62  
61



BLICA  
1102

REPUBLICA  
EDERACION  
CIA UNICA  
TIGADORA  
TA ROSALIA

Gabriel Alberto Cruz Sánchez o  
Raymundo Rivera Bravo, alias  
Antonio Montaña Torres con  
fecha de nacimiento 24 de  
marzo de 1952

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SECRETARIA DE JUSTICIA Y FERIA  
UNIDAD ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA  
INVESTIGACION DE TERRORISMO  
COPIO Y TRAFICO DE ARMAS



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACION  
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA  
UNIDAD ESPECIALIZADA EN  
INVESTIGACION DE TERRORISMO  
COPIO Y TRAFICO DE ARMAS

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SECRETARIA DE JUSTICIA Y FERIA  
UNIDAD ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA  
INVESTIGACION DE TERRORISMO  
COPIO Y TRAFICO DE ARMAS

DELEGACION ESTATAL B.C.S.  
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE  
LA FEDERACION.  
AGENCIA UNICA INVESTIGADORA.  
OFICIO: AMPF/461/2009.  
EXH/RGR/BCS/LP/016/2009.

**ASUNTO: SE SOLICITA INVESTIGACION,  
LOCALIZACION Y PRESENTACION.**

SANTA ROSALIA, B.C.S., A 04 DE MARZO DEL 2009.

[REDACTED]

**FEDERAL DE INVESTIGACION.  
EN ESTA SUBSEDE.  
PRESENTE.**

En cumplimiento al oficio numero 61/2009, de fecha tres del mes de marzo del año en curso, suscrito por la C. LIC. KATIA MONZERRAT SERRANO TELLEZ, Agente del Ministerio Público de la Federación, Encargado de la Mesa de Procedimientos Administrativos y Exhortes, con sede en la Ciudad de La Paz, Baja California Sur, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2°, 3°, fracción III, 44, fracción II, 128, 168, 180 y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4°, fracción I, apartado A), incisos b) y c), 20, fracción I, inciso a) y 21, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a usted, tenga a bien ordenar a personal bajo su mando:



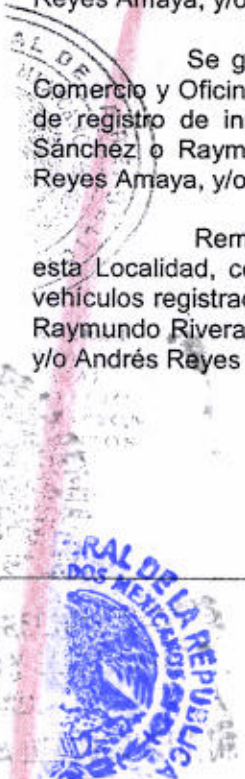
MINISTERIO PÚBLICO  
DE LA FEDERACION  
AGENCIA UNICA  
INVESTIGADORA  
SANTA ROSALIA

Procedan a la localización y presentación de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, Alias Antonio Montaña Torres, con fecha de nacimiento 24 de marzo de 1952, y de Edmundo Reyes Amaya, y/o Andrés Reyes Amaya, y/o Andrés Reyes Amaya, con fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949, quienes tienen actualmente el carácter de desaparecidos.

Del mismo modo solicito a usted, se agoten las fuentes de información a las que se tiene acceso, en especial se gire el oficio correspondiente al Titular del Registro Civil de esta localidad, con el objeto de obtener cualquier antecedente registral, (actas de nacimiento, defunción, matrimonio, registro de hijos), a nombre de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, Alias Antonio Montaña Torres, y de Edmundo Reyes Amaya, y/o Andrés Reyes Amaya, y/o Andrés Reyes Amaya.

Se gire oficio correspondiente al Registro Público de la Propiedad y del Comercio y Oficinas Catastrales de esta Municipalidad, a fin de obtener cualquier dato de registro de inmueble o comercio registrado a nombre de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, Alias Antonio Montaña Torres, y de Edmundo Reyes Amaya, y/o Andrés Reyes Amaya, y/o Andrés Reyes Amaya.

Remítase oficio correspondiente a la Dirección de Transito Municipal de esta Localidad, con el animo de conocer si existen registro de licencias de manejo, vehiculos registrados o multas de transito en contra de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, Alias Antonio Montaña Torres, y de Edmundo Reyes Amaya, y/o Andrés Reyes Amaya, y/o Andrés Reyes Amaya.



DE DERECHOS HUMANOS  
DELITO Y SERVICIOS A LA  
COMUNIDAD  
CARRERA DE BÚSQUEDA DE  
DESAPARECIDOS  
SA.26

Por otra parte, ordene a personal bajo su mando, se aboquen a una exhaustiva y profesional investigación a efecto de que ubiquen en los hospitales, servicios médicos forenses, unidades de rescate o en cualquier lugar, antecedentes de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, Alias Antonio Montaña Torres, y de Edmundo Reyes Amaya, y/o Andrés Reyes Amaya, y/o Andrés Reyez Amaya. Así como también deberá solicitar información de los mismos, en las compañías de luz, agua potable, e identificar testigos que pudiesen tener información relacionada con su desaparición

SA  
N  
G

Dejo a su disposición el expediente formado con motivo del oficio y exhorto de referencia, en las instalaciones de esta Representación Social de la Federación para su consulta correspondiente.

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION**  
**EL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA**  
**FEDERACION TITULAR DE LA AGENCIA UNICA INVESTIGADORA.**



MINISTERIO PÚBLICO  
FEDERACIÓN



AGENCIA UNICA  
INVESTIGADORA  
ROSALIA

AGENCIA UNICA  
INVESTIGADORA  
ROSALIA

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIONES  
**Raymundo**  
09 MAR 2009  
11:30  
POLICIA FEDERAL DE INVESTIGACIONES  
AGENCIA ROSALIA, B.C.S.

- C.c.p. Lic. Javier Dovala Molina, Delegado de Institución, en el Estado de Baja California Sur, para su superior conocimiento.-----
- C.c.p. Lic. Julio Cesar Espinosa Pastrana, Subdelegado de Procedimientos Penales, en el Estado de Baja California Sur, para su superior conocimiento.-----
- C.c.p. Lic. Katia Monzerrat Serrano Téllez, Agente del Ministerio Publico de la Federación, Encargada de la Mesa de Procedimientos Administrativos y Exhortos, para su conocimiento.----

ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR  
SECRETARÍA DE JUSTICIA  
DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS AL CIUDADANO  
UNIDAD DE BÚSQUEDA Y RESCATE  
A 26